CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
21665 RU 2259694
26 MARZO 2026 07:43 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

Moción de Saludo

61° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE COVIRIALI, SATIPO, JUNIN

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este honorable Congreso de la República tiene, entre sus atribuciones fundamentales, la importante labor de reconocer y conmemorar las fechas más significativas de las diversas jurisdicciones que integran el territorio nacional. Este reconocimiento persigue el objetivo de fortalecer la identidad y la cohesión nacional, así como promover la valoración de los aportes al desarrollo del país;

Que, en este contexto, el distrito de **COVIRIALI,** es uno de los **NUEVE** distritos que conforman la provincia de **SATIPO**, departamento de **JUNIN**. Fue creado mediante **Ley 15481 del 26 de marzo de 1965**, en el primer gobierno del Presidente Fernando Belaúnde Terry.

Que, el distrito de Coviriali, conocido por su impresionante belleza natural y su privilegiado clima, se ha consolidado como un pilar fundamental en la producción agrícola de la selva central. Sus tierras fértiles no solo son cuna de productos de exportación como el café y el cacao, sino que también albergan una biodiversidad que lo posiciona como un destino estratégico para el ecoturismo, contribuyendo de manera decisiva a la dinamización económica de la provincia de Satipo y de la región Junín.

Que, la riqueza de Coviriali reside principalmente en la calidez y el espíritu emprendedor de su gente, quienes han sabido preservar sus tradiciones ancestrales mientras se proyectan hacia la modernidad. A lo largo de sus 61 años de creación política, la comunidad ha demostrado una notable capacidad de resiliencia y organización social, trabajando de la mano con sus instituciones para cerrar brechas sociales y promover un crecimiento sostenible que respete su entorno natural.

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

Que, al conmemorarse este nuevo aniversario de creación, resulta imperativo que el Estado peruano rinda homenaje a la trayectoria histórica de este distrito. Este aniversario no solo representa una celebración de su pasado, sino que reafirma el compromiso de sus ciudadanos y autoridades en la construcción de un distrito próspero, reafirmando su papel como pieza clave en la integración territorial y el fortalecimiento del desarrollo descentralizado de nuestra nación.

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo a todas las autoridades de la honorable Municipalidad Distrital de **COVIRIALI**, con motivo de la celebración de esta gran fecha jubilar, reconociendo su invaluable contribución a la historia, cultura y desarrollo del Perú.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo, felicitación y reconocimiento al distrito de **COVIRIALI**, provincia de **SATIPO**, departamento de **JUNÍN**; por conmemorarse el próximo **26 de marzo** del presente año, el **61° Aniversario** de creación y hágase votos para que continúe su camino de progreso, crecimiento y desarrollo en beneficio de todos sus ciudadanos.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al **ABOG. LEDERMAN LEOMAR VALERIO COSME,** Alcalde de la Municipalidad Distrital de **COVIRIALI** y por su intermedio a todas las autoridades, políticas, cívicas, religiosas y a la población en general. Manifestando el compromiso del Congreso de la República de continuar trabajando de manera conjunta para impulsar el desarrollo económico y social con el objetivo de construir un futuro más próspero y equitativo para sus habitantes.

Lima, marzo de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/03/2026 16:47:25-0500

RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe